

ANUNCIOS

En primera plana línea... » 30
Entre noticias, id... » 25
En tercera plana, id... » 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información postal y telegráfica

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price (Pts.).
Avila, un mes... 1 25
Fuera, trimestre... 4 »
Extranjero, semestre... 15 »
Número suelto... » 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día.

Conferencia telegráfica

Pidiendo un indulto
Madrid 21 (16'15.)

Una comisión de evangélicos ó protestantes españoles, acompañada del Diputado á Cortes D. Luis Incheta y de la que formaba parte un hijo del titulado Obispo protestante Sr. Cabrera, ha visitado á Romanones para pedir el indulto del soldado de Marina protestante Fernández, que en el Ferrol, y formando parte de una escolta se negó á arrodillarse en misa, como hicieron los demás soldados en cumplimiento de las ordenanzas que así lo preceptúan.

Contestó el Conde á la Comisión, que estaba acordado publicarse, si se concede el indulto, juntamente, una disposición aclaratoria encaminada á prevenir casos análogos.

El indulto le piden muchos

Añadió el Conde que son numerosísimas las exposiciones que recibe solicitando gracia para este caso, habiendo llegado muchas de Alemania ó Inglaterra, que Romanones tiene en su poder.

Agregó el Presidente que está inclinado á conceder el indulto, por tratarse de un protestante de buena fe, hijo de padres protestantes y educado por lo tanto, en esa religión y él, el Conde, considera respetabilísima la fe, sea católica, protestante ó mahometana.

Romanones niega haber hecho las declaraciones que se le atribuyen

Hizo el Conde algunas otras manifestaciones del soldado Fernández y luego cambiando de conversación se encró con nosotros, mostrando mucho interés en desmentir las declaraciones que varios periódicos le atribuyen haber hecho después del banquete celebrado ayer en honor del nuevo Ministro de Instrucción pública.

Solo habló con los amigos, en aquel acto, en el terreno puramente confidencial sin sospechar ni por un momento, que hubiese entre ellos, quien al propalar la conversación, iba á tergiversarla.

El Conde considera que no son lícitas esas armas para atacarle en política.

El famoso programa

Prosiguió el Conde asegurando que nadie conoce el programa del Gobierno al que se están dando los últimos toques

Antes que por nadie, será conocido por el Rey, y será ultimado por el Consejo que los ministros celebrarán mañana.

Las elecciones provinciales

Puso también el Conde particular empeño en desmentir que haya el propósito de aplazar las elecciones provinciales.

Estas, tendrán lugar el segundo domingo del próximo mes de Mayo, según está prevenido por la ley.

Formidable incendio

El Gobernador de Palencia telegrafa que en el importante pueblo de Dueñas, ha estallado un tremendo incendio que amenaza destruir la villa en gran parte.

Desde Palencia y Valladolid se han enviado fuerzas que ayuden á atajar el gran siniestro, auxilios en metálico y material de incendios.

La huelga de metalúrgicos

La huelga de los obreros de cons-

trucción, por el uso de la determinación adoptada por los patronos del ramo de construcción, sigue igual.

Alto, que espera hoy la contestación de los patronos, muéstrase pesimista y no confía en hallar la solución.

La mayor dificultad estriba en que ninguna de ambas partes contendientes, quiere someterse al arbitraje propuesto por el Gobierno.

El Ministro elogia la sensatez y cordura demostradas por los obreros pues á pesar de haber más de veintimil parados, no ha ocurrido ningún incidente entre ellos y las autoridades no se han visto precisadas á intervenir en el conflicto.

Palacio-Valdés.

MADRID

Conversaciones

—¡Silencioso y meditabundo estás!
—Callado, sí, meditabundo, no: el derecho á la preocupación lo hemos cedido al jefe: nosotros vemos, oímos y callamos.

—¿Se sabe qué van á hacer ustedes?
—Es preguntarme demasiado. Lo sabrá el jefe. Y lo que él ordene se cumplirá.

—¡Vamos que están Uds. aturridos.
—Posible es que sí, los sucesos no fueron para menos.

—¿Y de las visitas?
—¡B! h! genialidades.
—¿Y seguirán?
—Dicen que no.

—¿Cómo?
—Que cueantan que con una basta.
—¿Pero Uds. dificultan?..
—¿Nosotros? ¡Cál! Cada uno con su gusto va bien servido.

Sin embargo callar...
—Es no decir nada, mayormente cuando se ha dicho todo.

—Reconozcan que se ha iniciado una política nueva.
—Y archidemocrática.
—¡E! e!

—Huelga el parlamento y casi no hace falta el Gobierno.
—A gusto de todos.

—Por lo menos sin disgusto de ministeriales y republicanos.
—¿Y del program?
—Está preparándose.

—¿Anticlerical?
—Anticlericalísimo.
—Y para hacer boca, pacto con Roma.

—¡Un gran triunfo! Hemos prorrogado hábilmente por dos años la ley del Candado.
—¿En cual número de La Gaceta aparece la prórroga?
—En ninguno.

—Entonces...
—Sí, es verdad, pero un hecho vale más que cien teorías.

—Cierta y contra todas las teorías. de Ustedes, está el hecho de la negociación. ¿Qué dicen los canalijistas?
—¿Hay canalijistas? Aquello pasó á la historia.

—¿No se llamaban Ustedes ejecutores del program?
—Dice Ud. con retintín lo de ejecutores; somos herederos y hemos aprendido muy bien aquello de «lle vad la izquierda».

—¡Sigán Uds. por esa acera.
—Quedará Ud. servido.
—¿No temen tropezar?
—¿En qué?
—En España no hay más que radicales?

—Solo los radicales amenazan y gritan.

—Puede que los otros en vez de amenazar den.
—No están los tiempos para eso.

—Pueden equivocarse, como tantas veces se equivocaron antes y después de la revolución: confunden el sueño con la muerte y le dejadez con la impotencia.

—Pues lo sentiríamos.
—¿Por qué?
—Porque para nuestro juego basta con el temor que han sabido inspirar las izquierdas. Si acaba esa inspiración ¡adiós mi dinero!

Menguada época la que define y regula el deber ateniéndose á la prudencia de la carne. ¡El miedo no ha salvado jamás á ninguna institución!

Por la copia,
Miguel Peñafior.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 20

La abre el Sr. Paz y asisten los concejales señores Cenalmor, Muñoz, Hernández de la Magdalena, Heras, Nieto Seco, Ramos Busqué, Sanz, Sánchez Monge, Delgado, De Diego y Nieto Hernández.

Quedan aprobados varios asuntos sin interés referentes á obras, cuentas y nóminas en obras por administración, concediéndose al Concejal Sr. De Diego una licencia de tres meses.

En el proyecto de traslación de la Fuente Buena á la plaza de la Independencia, se resolvió, á propuesta del Sr. Presidente, que la Comisión en unión del Sr. Arquitecto haga el replanteo de los terrenos porque haya de atravesar la cañería conductora de las aguas, con el fin de apreciar las servidumbres que han de darse con motivo de la ejecución de esta obra.

Fué sancionado favorablemente un informe de la Comisión de obras proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de servir de base para la subasta de construcción de un edificio sobre las galerías de arcos existente en la parte Sur de la Plaza de la Constitución.

Se acordó anunciar al público para su censura el proyecto de construcción de nuevos retratos en el Palacio consistorial.

El Alcalde Sr. Paz hace constar la imposibilidad de poner en ejecución por ahora, como eran sus deseos, el proyecto de vía amplia desde la Estación á San Vicente, por haber surgido algunas dificultades con la Jefatura de obras públicas, en cuanto á determinados trámites que exigían en el expediente, con respecto á las carreteras por las que tiene tal reforma su trazado. Hace resaltar la latente crisis obrera que tendrá que ser conjurada proporcionando trabajo por medio del plus y como había calculado en el plan de distribución de éste el proyecto referido, indica la conveniencia de ocupar á los obreros en algunos trabajos preliminares que puedan facilitar la total realización del proyecto en su día. Se declara partidario también de que se avise á la compañía del ferrocarril para que comience las obras de desmonte y explanación comprendidas en el proyecto puesto que en nada se oponen á los trámites que deben llenarse en el expediente con la sección de obras públicas.

Hace mención de sus gestiones cerca de la Marquesa de la Laguna para la cesión de la servidumbre que también se utilizará para esta mejora y del trozo de terreno correspondiente á aquella, el cual cree debe ser adquirido, sino para campo de prácticos de la Academia de Intendencia, para otras aplicaciones que juzga indispensables en lo venidero, ya con motivo de la construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca, ya con otros proyectos pendientes de índole local.

El Sr. Nieto (D. Cesáreo) encuentra acertado lo expuesto por la presidencia en atención á la apremiante crisis del trabajo y el Sr. Hernández de la Magdalena se muestra conforme en que se levante un croquis provisional de la servidumbre que se desea adquirir para la nueva avenida y en su vista resolver, haciendo presente su discrepancia en cuanto á la compra de todo el terreno, si no se destina al Parque de Intendencia que en un principio se pensó, pues para campo de instrucción para la Academia pudieran existir terrenos más económicos.

Hace algunas preguntas el señor Delgado que son satisfactoriamente contestadas por la presidencia y después de hacer ésto hincapié en cuanto se refiere á la adquisición de todo el pedazo de terreno llamado de los Estudiantes, por las razones manifestadas anteriormente, hacen uso de la palabra los señores De Diego, Nieto Seco, y Sánchez Monge y se resuelve aplazar la discusión de este asunto hasta tanto le presente la Alcaldía en forma concreta.

Queda aprobado el nuevo Reglamento de bomberos y servicio de incendios que se hallaba pendiente de otras sesiones.

El Sr. Hernández de la Magdalena, indica algunos procedimientos que se deben seguir para evitar la irregularidad del abastecimiento de aguas originado por la persistente sequía quedando en presentar la cuestión por medio de moción.

Pregunta el Sr. Nieto (D. Cesáreo) por la forma en que se cumple ahora la disposición testamentaria de Doña Modesta del Río para la redención de un mozo, exponiéndole la presidencia sus gestiones respecto de ello.

Y por último, previa manifestación del Sr. Nieto, se acuerda realizar diferentes trabajos preparatorios para estar prevenidos al momento de la caducidad del contrato de alumbrado público.

Mecánica social

En el mecanismo social hay una rueda, la que más se mueve y que engrana ó roza con el mayor número de ellas: el periodista. Los periodistas, entre los cuales sería gran atrivimiento incluirme puesto que yo hasta ahora no he pasado de la categoría de meritoso, y así puedo hablar con más libertad, los verdaderos periodistas necesitan una gran cultura, buen criterio, mucha honradez, mucha delicadeza, mucha prudencia, mucha discreción y ser esclavos de la verdad, porque son los que manejan la gran pluma de la prensa, palanca que no puede negársele una importancia grandísima, y según se maneje puede causar grandes beneficios ó perjuicios á los pueblos, pues según el derrotero por donde los encamine puede elevarlos ó lanzarlos al

abismo. El periodista con sus escritos se pone al habla con todos sus lectores, que se cuentan en muchos casos por bastantes miles, é influye notablemente en casi todos ellos. Es una rueda muy peligrosa si no reúne las condiciones antedichas, si no es bueno en la más amplia acepción de la palabra.

Si cumple con su deber ante todo y sobre todo lleva siempre en los puntos de la pluma la moral; fomenta la virtud y condena el vicio, porque sabe que todos tenemos el deber de moralizar y nadie tiene derecho á desmoralizar á nadie; defiende la fe de sus mayores, sostén de la religión, sin la cual es un axioma que no puede existir la sociedad y trata de robustecer todo principio de autoridad; lucha con nobleza por su ideal político ayudando á su partido con sus fuerzas y aptitudes; pone al día á sus lectores de los adelantos y progresos de las ciencias y las artes, de la agricultura, de la Industria y del Comercio; si es órgano de una clase la defiende y la pone al corriente de cuanto pueda interesarle; amplía la cátedra haciendo llegar sus enseñanzas á la aldea; todos sus esfuerzos se encaminan al bien general, recrea al público y satisface la natural y lícita curiosidad de los impacientes que desean saber la causa, principio, desarrollo y fin de los acontecimientos locales, nacionales y mundiales; acude donde le invitan para reseñar cuanto allí suceda como igualmente á todos los actos públicos los que tiene derecho á presenciar como otro cualquier otro miembro social; considera y respeta á todos como se merecen tratando los asuntos con un tacto especial para no herir susceptibilidades; hace Patria grande y Patria chica en la armonía que debe reinar entre ambas ayudando desinteresadamente á conseguir cuanto pueda convenirles; es el noticiero constante de los asuntos insignificantes hasta los de más importancia; trata con justicia é imparcialidad cuanto toca y en que median intereses opuestos, y en fin es un ser que se sacrifica por servir á todos peleando con su arma el periódico que emplea siempre para defender la causa de la verdad y del bien general, siendo utilísimo á la sociedad.

El periodista malo, moralmente considerado, y mucho más si es bueno en la acepción de aptitud y capacidad, es un ser muy pernicioso, es el reverso de la medalla: desmoraliza, predica la irreligiosidad, insulta, injuria, calumnia, lucha sin nobleza en política, hace arma del periódico para fines particulares muchas veces injusta á todas luces, no guarda respetos á nada ni á nadie, el principio de autoridad le molesta, busca el desorden porque á río revuelto ganancia de pescadores, pide libertinaje bajo pretexto de libertad para obrar impunemente; perjudica á su Patria publicando aquello que debiera callar aun en el supuesto de que tuviera motivos para tomar una determinación tan extrema, excita las pasiones, obra injustamente y con parcialidad y emplea medios algunas veces que repugnan á toda conciencia honrada para conseguir lo que se propone, y en fin es un obstáculo social que mina lo existente y la aniquilaría si fuese necesario á sus fines y que debiera tener otro nombre y no el de periodista, porque el verdadero periodista no es ésto.

El periódico como todo es una cosa muy buena cuando se hace buen uso de ella, y es una cosa muy mala cuando

AGRICULTURA

Terrenos más convenientes para los árboles frutales

No basta una elección juiciosa de las clases de árboles que conviene plantar; cuando se trata de establecer un vergel de frutales, se debe considerar ante todo la naturaleza del suelo, su situación y su exposición.

Conviene en general escoger una tierra arcilloso-silicea que tenga un metro y medio de fondo á fin de que las raíces puedan desarrollarse con facilidad. Un suelo de fondo arcilloso que retenga la humedad debe abandonarse, pues aunque en los primeros años crezcan con mucho vigor, las frutas serán insípidas y los árboles vivirán pocos años, un terreno ligero y seco en extremo, tampoco les conviene porque se desarrollarán lentamente, y aunque las frutas sean sabrosas, adquirirán poco tamaño.

Por su situación deberá escogerse un sitio algo inclinado hacia el Mediodía ó al Sudeste y defendido de los fuertes vientos si puede ser por árboles grandes de follaje persistente como pinos, eucaliptos, etc.

El albaricoquero vive en diversos suelos según el patrón sobre que está injertado; sobre almendro necesita un terreno ligero calcáreo siliceo exento de humedad aunque no sea muy fértil; injertado sobre ciruelo vivirá mejor en tierra fresca ó algo húmeda.

El almendro, cuyas raíces se introducen casi perpendicularmente, exige una tierra ligeramente arenosa con exposición cálida.

El cerezo vive bien en terrenos arcillosos poco húmedos si está injertado sobre el Malhaleb, mientras que injerto sobre el cerezo silvestre resiste algo más la humedad en tierras turbosas.

El membrillo requiere terrenos frascos y sustanciosos, pero permeables.

La higuera crece bien en todos terrenos, prefiriendo el calcáreo en climas cálidos y en los templados, mientras que en el Norte prefiere tierras medianamente compactas, de modo que no se prolongue mucho la vegetación en otoño que la predispona á sufrir con los hielos.

El granado necesita exposición al Mediodía y terreno ni muy seco ni muy húmedo, arenoso-calcáreo.

El nogal, aunque necesita terrenos algo secos y arcillosos, vive mejor en una tierra profunda de consistencia media y sobre todo calcárea.

El olivo, vive bien en todos los climas templados y en cualquiera clase de tierra que no sea demasiado arenosa.

El naranjo, vive bien en toda clase de tierras que no sean demasiado húmedas, pero que tengan calor en exposición al Mediodía en todos los climas templados y en tierras en que domine la cal.

El melocotonero ó durazno exige terrenos de diferente naturaleza según los climas y los patrones sobre que se injerta; sobre almendro y sobre franco, ó sea sobre el melocotonero obtenido de semilla, prefiere una tierra no muy húmeda, mientras que injertado sobre ciruelo vive bien en suelos húmedos y arenosos.

El peral se cría bien en tierras arcillosas si está injertado sobre franco ó sea el peral de semilla, y si lo está sobre el membrillero prefiere una tierra sustanciosa y fresca.

El mansano vive en la misma clase de tierra que el peral sobre franco, siempre que no esté expuesto á la sequedad.

El ciruelo, á causa de la poca profundidad de sus raíces, se acomoda bien en un suelo medianamente fértil con la condición de que no sea frasco, sobre todo que no sea seco.

Naturalmente que el hacendado

que solo desee hacer plantación de frutales para su consumo, le es fácil hacer en el terreno las enmiendas necesarias para conseguir el éxito en la plantación adicionando los componentes que exige cada clase de frutales; por ejemplo, añadir arena, cal ó arcilla, donde lo considere preciso, pero para una plantación en grande escala, debe escogerse la clase de tierra que necesita cada clase de árbol si se quiere conseguir muchos años de vida para la plantación y buenas clases de frutas.

TRIBUNALES

Juicios orales

Acusado por el Fiscal, de un delito de atentado al guarda particular jurado Agustín Comisaña, que presta sus servicios en una finca propiedad del Sr. Vallarino, en término de El Tiemblo, ocupó el banquillo Miguel González.

Practicadas las pruebas, el Jefe Fiscal Sr. Carrillo, calificó los hechos como constitutivos de atentado á un agente de la autoridad, solicitando de la Sala la imposición de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa para el procesado Miguel González.

El Sr. Fournier, defensor de éste, en un buen informe, negó que su patrocinado fuera autor del delito calificado por el Fiscal, solicitando á libre absolución del mismo; y alternativamente para el caso de que el tribunal así no lo estimase, debía ser condenado el Miguel, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por desobediencia.

En cuyo estado quedó pendiente el juicio de sentencia.

A continuación le ocupó el vecino de Hoyocastro, José Pérez Delgado, acusado de disparo de arma de fuego y lesiones, causadas á Felisa de la Fuente.

Como en el acto del juicio se probara que el hecho fué casual, el Fiscal, Sr. Uzquiano retiró la acusación, que provisionalmente había formulado contra dicho procesado, dictándose, en consecuencia, auto de sobreseimiento libre.

Defendía á José Pérez el ilustre letrado D. Pascual Amat.

Liedo. Calandria.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha publicado una Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo anual, que deseen acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, deben ingresar las cantidades antes del tercer domingo de Febrero, día que conforme á la ley tendrá lugar el sorteo.

Previene que en ningún modo se ampliará el plazo para estas concepciones.

—Se ha declarado necesaria la ocupación de fincas en término municipal de Mingorría con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de la carretera de Avila á Arévalo.

—El Sr. Gobernador civil ha dictado una respecto al recurso de que ja promovido por la Junta municipal de Piedrahita contra providencia ordenando la consignación en presupuesto de determinadas cantidades, á fin de que puedan presentar las partes interesadas las alegaciones pertinentes á su derecho.

—Con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de Arévalo á Avila, se ha declarado de necesidad la ocupación de fincas en Santo Domingo de las Posadas.

—La Sala de Gobierno de la Au-

diencia territorial, anuncia vacantes los siguientes cargos de justicia municipal, para solicitar los cuales conceden un plazo de quince días.

Espinosa de los Caballeros: Fiscal municipal suplente.

Tiñosillos: Juez municipal.

Pedro Bernardo: Juez municipal.

Bonilla de la Sierra; Fiscal y Serrada, Fiscal.

NOTICIAS

Con gusto vimos hace algunos días que habían sido atendidas nuestras indicaciones acerca de la situación que ocupaban las aceras de uno de los lados de la carretera de Madrid, desde las casas llamadas de Peña, hasta la Delegación de Hacienda.

Fueron en efecto, levantadas las aceras, pero ahora nos encontramos con que se han paralizado los trabajos, y las piedras, en montón, son el espectáculo que se ofrece á quien quiera contemplar esos lugares, y el peligro en que se hallan cuantos ignorando tal abandono, se aventuren á transitar por la carretera de Madrid, buscando la acera para evitar el otro peligro de los coches y los carros.

Si, como se nos dice, las obras se han parado por *liquis miquis* de sí el Ayuntamiento no da al dueño la rasante de las aceras mientras éste no las pida, ó si el dueño nada hace por esperar á que el municipio le dé esas rasantes, creemos que la comodidad y tranquilidad del público, y el ornato de aquel barrio, bien merecen la pena de que se hagan cesar las divergencias ó diferencias de que se habla, por la evidente necesidad que existe de que las aceras queden, cuanto antes, arregladas y abiertas al tránsito público.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Desde hace unos días se encuentra enfermo el Administrador de Contribuciones de esta provincia y distinguido amigo nuestro D. Rafael Martínez.

Deseamos su pronto restablecimiento.

TÓPICO PUK

contra los sabañones

Cura radicalmente los sabañones evitando su ulceración y calmando el picor inmediatamente de ser administrado.

Precio del frasco 0'60 pesetas.

De venta Farmacia de Santa Teresa. Avila.

Mañana jueves, día de S. M. el Rey, se celebrará en el Casino Abulense una reunión de confianza que dará comienzo á la hora de costumbre, y que según nos dicen, todo hace presumir que estará muy animada.

SE ARRIENDA la Fuente de la Rana.

Razón Café de la Amistad.

Ha pasado á situación de supernumerario el oficial primero de Intendencia D. Enrique Díez Ledós.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

Matadero público.—Día 21.—Se degollaron 3 toros, 3 terneras, 11 lanarés y 11 cerdos.

Recaudado por consumos, 1,283 pesetas 62 céntimos.

Con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos cesa la preponderancia del sistema nervioso por lo que cura la neurosis, neurastenia hipocondrí, histerismo y afecciones medulares incipientes.

Por acuerdo unánime de la Junta Central de Acción Católica, se ha impreso en elegante opúsculo la oración fúnebre que pronunció en la Catedral de Madrid el elocuentísimo canónigo de dicha Santa Iglesia, D. Diego Tortosa, en los funerales organizados por la corporación en sufragio del alma de D. Marcelino Menéndez y Pelayo (q. e. p. d.)

El folleto á que nos referimos lleva un artístico retrato del Sr. Tortosa.

EL FERINOL, cura la bronquitis tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

La escena, el último domingo en el pueblo del Tiemblo.

Personajes: Regino Calahorra, mozo del pueblo, que apenas frisaba en los 23 años, Agapito Cepeda García, también vecino del Tiemblo, y algunos amigos de ambos cuyos nombres no constan.

Calahorra, presa de gran excitación dirígese á Cepeda, y le increpa.

Contesta Cepeda á Regino con un desplante, y éste, échase mano al bolsillo, saca un puñal, levanta el brazo, y...

Surge la guardia civil que detiene la mano airada de Calahorra, llevándole furioso y todo, á la cárcel.

Telón final: Regino ante el Juzgado, negando que él tuviese intención de producir el más leve mal á su amigo Cepeda.

La casa Marceliano Silva, Zendera diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

Mañana y con representación de las 56 organizaciones existentes en España, celebrará la Juventud Conservadora, en Madrid, la anunciada asamblea, para rendir un homenaje de adhesión al Sr. Maura.

Ha sido ascendido á oficial primero de la reserva retribuida, el oficial segundo de Intendencia D. Ildefonso Sobrino.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Con motivo de celebrar mañana sus días S. M. el Rey, no se abrirán las oficinas públicas, dependientes del Estado, ni tendrán clase los centros docentes civiles y militares.

LA FAVORITA PASTELERIA Y CONFITERIA Especialidad de la casa: Glorias de Santa Teresa

Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Católicos 7.

Los elementos que constituían el nuevo partido nacional, han acordado separarse del Sr. Urzaiz y organizarse, sin reconocer por ahora jefatura alguna.

¿Urzaiz otra vez disidente!

Y ahora de sus propios dirigidos.

¿No retrata esto de cuerpo entero á D. Angel?

Los ferroviarios de la Central de Aragón, han visitado al Gobernador de Valencia, el pasado día 20, con objeto de anunciarle oficialmente, que se proponían abandonar el servicio dentro de los ocho días que marca la ley.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Nos aseguran que los congregantes que forman la Juventud Antoniana, preparan la celebración de un festival literario musical, que celebrarán en la Asociación Católica de Obreros. Mucho celebraremos llegue á realizarse tan simpático proyecto.

LIBROS Y REVISTAS

OBRA NUEVA DE UTILIDAD

El Director del «Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá» acaba de publicar una Guía completa de aque-lla Diócesis, cuyo tomo, de 500 páginas, abarca, además de la estadística de todas las parroquias, iglesias, conventos, hospitales, Centros de enseñanza católica, personal de los mismos, etc., una rica colección de decretos pontificios, Reales órdenes y disposiciones eclesiásticas y civiles, todo ello ordenado por índice alfabético, con el fin de que en un momento determinado pueda consultarse la materia que se desee conocer.

Es obra de gran utilidad para los señores curas y comunidades, quienes hallarán en ella reunidas doctrinas que para ser consultadas de otro modo exigirían adquirir muchos volúmenes de muy diversas obras.

Los pedidos pueden hacerse al Director del «Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá», calle de la Pasa, 1. Precio, 2 pesetas.

CRÓNICA SOCIAL

COMO UN PROFETA BÍBLICO

«No es en los programas de los partidos democráticos y populacheros sino en las Pastorales de los Obispos donde se ha clamado justicia para el pobre rentero».

¿Conoceis el documento pontifical del Obispo de Ciudad Rodrigo? Es reciente y su lectura me ha estremecido de júbilo, cuando por azar he sabido que estaba en Madrid, he corrido á besar su anillo y á rendirle el tributo de mi admiración. No le conocía pero en su bella Pastoral he sentido las palpitaciones de un corazón enamorado de la justicia y del pueblo y de un carácter que no adula y que no teme recordar la voz austera del deber á los ricos que lo olvidan y de los que dependerá acaso su tranquilidad y su porvenir.

Su Pastoral es un alegato elocuente y sentido en favor de la clase de arrendatarios de la tierra. Todos estos deberían conocerlo para su consuelo. No, no están abandonados y su tribuno no lleva gorro frigio ni morrión progresista sino mitra y báculo de pastor.

Ha sido una defensa enérgica y emocionante en nombre de la moral de Cristo y de la paz de la sociedad. Conmina como un profeta de la antigua ley y su voz ha debido pasar por aquellos campos castellanos como ráfaga de las justicias de Dios.

A los ricos propietarios que hacen de sus tierras un uso pagano, que se sirven de ellas como de dogal para el arrendatario, un medio ilícito de enriquecerse, les dice:

«Quizá los tribunales de justicia ampararán eso, pero delante de Dios, á la luz de la conciencia honrada y sobre todo ante las enseñanzas de nuestro Redentor Jesucristo, eso no es lícito: non licet».

La riqueza es un bien, el bien es difusivo por naturaleza y el que menos participa de esa difusión es vuestro arrendatario, el que le produce con su trabajo y su sudor. Non licet».

En su visita pastoral «atravesó vastas soledades sin encontrar durante horas enteras ni una vivienda ni un ser humano». Aquí y allá «una espadaña medio derruida que es como la uz á la cábecera de una tumba. De

una tumba en que yace un pueblo entero.»

Y dirigiéndose á los grandes propietarios les increpa así:

«Todo desapareció: zarzas y espinas invadieron el lugar santo, silencio y soledad aquellas plazas y viviendas. Veinte nombres podríamos sin esfuerzo citar de otras tantas parroquias que han desaparecido ó están á punto de desaparecer, de las cuales quedan datos en el archivo de la Diócesis. ¡Eh! ricos possidentes ¿qué ha sido de los habitantes de estos pueblos?»

Y después de esta terrible imprecación, como si le pareciese poco enérgica les recuerda otra más formidable con que Isaias estremeció á los avarientos terratenientes de Israel:

«¿Ay de vosotros los que juntaís casa con casa y campo con campo hasta el término del lugar. ¿Queréis acaso habitar vosotros solos en medio de la tierra?»

Luego hablando ya del contrato de arriendo dice:

«Ante la ley humana, de cualquiera modo que uno quiera obligarse, obligado queda, pero no todos todos los contratos que sanciona la ley humana quedan igualmente sancionados por la ley de Dios y por el fallo de la conciencia. ¿Sería conforme á la justicia natural un contrato en virtud del cual el dueño del predio se levantase con todo el producto sin dejar al rentero un pedazo de pan? No, non licet. ¿Que no se llegará á este extremo? Quizá podría citarse algún caso. No se llegará á tales extremos, pero hartas veces hemos sentido el ánimo fatigado al oír que tal ó cual finca arruina cada año á su rentero, y esto no es licito ni es justo: laborantem agricolam oportet primum de fructibus percipere dice San Pablo (1). No se llegará á tales extremos pero se encuentran renteros que han de trabajar día y noche, sin respetar los días de fiesta, para cumplir sus compromisos, y esto no es licito, ni es justo. No se llegará á tales extremos, pero tenemos á la vista algunos contratos que sin poder remediarlo hacen enrojecer de indignación.

«Entonces, ¿por qué los renteros firman tales contratos? No es fácil examinar uno por uno los motivos que en cada caso particular puede tener el rentero para firmar un contrato que tal vez en sus optimismos no juzgará ruinoso: pero en el fondo de todos ellos se encuentra el temor de quedarse sin tierras que labrar. (2) ¡Lástima grande que tan bellas disposiciones para el trabajo se desperdicien por falta de remuneración! Revisad vuestros contratos uno por uno, propietarios ilustres, nobles de abolengo, que la nobleza de la sangre es siempre inspiradora de altos y generosos pensamientos. Estamos seguros de que no habeis fijado en alguno de ellos vuestra atención. Pone al labrador en condiciones de trabajar con holgura, de tener amor á la tierra que cultiva, la tierra que es la gran amiga cuando se la trata con amor; y ganarán vuestras fincas, la producción aumentará notablemente, y os quedará la satisfacción inapreciable de haber obrado como cumple á cristianos y caballeros.»

El Prelado va estudiando cada vez más de cerca la desgracia del rentero. Ve otra de sus causas en el absentismo egoísta.

«Los señores no ven lo que cuesta al colono reunir la renta saneada que llega á sus manos, no se enteran de los trabajos de preparación, sementera y recolección: de los sobresaltos y angustias que le ocasiona cualquier accidente que amenace destruir en pocos momentos la deseada cosecha de las privaciones y sacrificios que representa el pago de la contribución

(1) II ad Tim. II-6.
(2) «Aramos por vicio», nos decía un labrador encanecido. Es decir: araron mis abuelos, araron mis padres, á mi me salieron los dientes detrás de las parejas, ¿qué hemos de hacer más que arar?»

que pesa íntegra sobre el rentero, el pago de otras gabelas que pesan sobre el rentero, el pago de la escritura de arrendamiento y derechos reales, que constituyen una suma respetable y se renueva cada cinco años, porque no se hacen á más largo plazo, que son de cuenta del rentero. Si todo esto vieses y considerases los señores á buena luz, de seguro que sentirían alguna vez en su corazón una voz que les dice claramente: non licet»

Pebres renteros de la tierra, ¿no hacíais ya tiempo que no habíais escuchado una voz tan amiga, tan resuelta que sonará tan gratamente en vuestros corazones desolados, que os hiciera tanto bien?

Pues es la voz de vuestro catolicismo. Si para defenderos alguien os dice que tenéis que olvidarlo, desconfiad de él, no es un amigo vuestro, es un encubierto enemigo.

Es la voz del catolicismo social, lo más irreductiblemente opuesto al socialismo, voz que ahora he encontrado bella y solemnes resonancias en los labios ungidos de un austero, animoso y ejemplar Prelado de la Iglesia.

Severino Aznar.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

La enseñanza primaria

Ha comenzado á ponerse en ejecución, según digimos en nuestros telegramas, en la dirección general de primera enseñanza, el real decreto de 22 de Julio último, sobre material escolar.

Se procurará que el magisterio público vaya teniendo á su disposición medios modernos de enseñanza, corrientes en otros países.

A este fin responde la abundante colección de preparaciones micrográficas de tejidos vegetales hecha gratuitamente por el culto profesor de Ciencias y director de la estación alpina de Biología del Guadarrama, señor Barras de Aragón y que el señor Altamira se propone distribuir entre las escuelas que posean ya un microscopio.

También se procura en la dirección de enseñanza que la mutualidad escolar surta los efectos del decreto de 7 de Julio de 1911.

Dentro de este mes comenzarán á funcionar las 49 secciones de la Biblioteca circulante para maestros y niños (una en cada provincia), que difundirán por toda España el conocimiento de los mejores libros de pedagogía y de cultura general, en número que irá creciendo á medida de los créditos disponibles y de las necesidades expresadas por el público á quien se destinan.

Actualmente cada sección comprende 426 obras (269 para los maestros y 157 para los niños.)

Sección Religiosa

SANTORAL
Dia 23. —Jueves.
Santos Ildefonso O., Raimundo de Peñafort C., Severiano y Aquila Mrs.

CULTOS
En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.
En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.
En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.
La misa y oficio divino son de San Ildefonso, con rito doble de segunda clase y color blanco.

LA EMULSIÓN VITAE á la NUCLEINA

DE T. PEREZ

Es sin disputa alguna el tónico más racional y más poderoso que se conoce pues que en ella se hallan en perfecta combinación los elementos indispensables para reparar con prontitud las fuerzas perdidas siendo pues el medicamento más precioso para curar la

ANEMIA

que importa extraordinariamente combatir pues una anemia abandonada lleva indefectiblemente al desarrollo de la tuberculosis lo cual se evita tomando á tiempo la

Emulsión vitae

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teres.

AVILA

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

Anuncio

Se arriendan á pasto y labor las dehesas de Ventosa de la Cuesta y Torneros de la Hoz, de la propiedad del Excmo. señor Marqués de Rocamora, ambas en la provincia de Avila; la primera en la jurisdicción de Narillos del Alamo y la segunda en la de San García de Ingelmos, desde mediados de Abril.

Se admiten proposiciones en Madrid en casa del dueño, Prim, 17, y en Peñaranda de Bracamonte en el domicilio del Administrador D. Anselmo Miguel Contreras, hasta el día 15 del próximo mes de Febrero.

El propietario se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente.

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

Anuncio

A partir desde el día 1.º de Febrero próximo se arrienda en **Bonilla de la Sierra** (Avila) el prado denominado de «la Iglesia» con monte, corralón y caseta para guardar ganado.

Para enterarse de las condiciones de dicho arriendo dirigirse á don Mariano San Juan, en Madrid, calle de San Bernardo, 56, 1.º, izquierda.

SE VENDE una casa en la calle de Caballeros, 12; para tratar Bracamonte, uno, bajo.

SECCION MERCANTIL

Avila. 22 de Enero de 1913.
Los precios que rigen como corrientes ara las compras al detall en los almaces del Puente son:
Trigo superior de 46 á 46 1/2 reales fanega.
Centeno, de 36 á 36 1/2.
Cebada, de 31 á 32
Algarrobas, á 32
Harina E á 36 pesetas los 100 kilos
Harina de 1.ª S. á 35 id.
Idem de 1.ª P. á 34 id. id.
Precisa á 33 id.
Segunda P. á 32 id.
Salvados.—Tercera baja á 23 reales la arroba
Comidilla á 13 id.
Gordo á 9 id.
Triguillo de 16 á 20 id.
DE NUESTROS CORRESPONSALES
Cantalapiedra.—21.
Trigo entrada 700 fanegas de 47 1/2 á 48 las 94 libras.
Centeno 30 á 33 y 39 id. las 92.

Cebada 203 id. á 33 y 34 la fanega.
Algarrobas 1.500 id. á 38 y 39 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Compras firmes.
Tiempo frio.
Aspecto de los campos: bueno.

Piedrahita 21 Enero.
Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: En el mercado celebra hoy han regido los precios siguientes
Trigo de 47 á 48 reales la fanega.
Cebada de 32 á 33 id. id.
Centeno de 35 á 37 id. id.
Algarrobas de 36 á 37 id. id.
Patatas á 0'75 id. la arroba
Ovejas emparejadas á 76 id.
Novillos cuatrenos de 2.200 á 2.400 id.
Terneras añojas de 500 á 600 id.
El ganado sostiene los precios muy altos y abundan los compradores valencianos.
Tiempo muy frio.

Arévalo.—21.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, de 43 á 48 1/2 reales las 94 libras.
Centeno de 39 á 40 id. las 90 id.
Cebada á 33 id. la fanega.
Algarrobas de 37 á 38 id.
Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal lluvias.

Peñaranda de Bracamonte.—21.

Trigo, entrada 90 fanegas, vendiéndose de 45 á 46 reales fanega
Cebada 150 de 33 á 34 id.
Centeno 40 de 38 á 39 id. id.
Algarrobas 200 de 37 á 38
Guisantes 60 de 34 á 35 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª 16 id.
Hay ofertas de trigo á 48 reales fanega
Pagan á 46 id. id.
Compras muy firmes y con tendencia al alza.
Tiempo lluvioso y con aspecto de nevar
Aspecto de los campos buenos.

San Esteban del Valle.—21 de Enero de 1913.
Vinos tintos á 2'75 pesetas cántaro.
Aceite á 20 id. id.
Aceitunas íngertas á 25'00 id. fanega.
Patatas á 1'00 id. arroba.
Trigo á 12'25 id. fanega.
Cebada á 7'25 id. id.
Castañas 8'50 id. id.
Huevos de la aceituna á 4 idem fanega
Huevos á 1'50 id. docena.
Tiempo bueno.

Medina del Campo.
Corización de cereales en el mercado del 21 de Enero 1913.
Trigo á 48 reales fanega.
Centeno á 39 id.
Cebada á 33 id.
Algarrobas, á 38 id.

Pedro Bernardo.
Notas del mercado del 21 de Enero de 1912.

Trigo á 48 reales fanega.
Centeno á 40 id. id.
Cebada á 36 id. id.
Garbanzos á 27 id. arroba.
Patatas á 4 id. id.
Vinos blancos de 20 á 30 id. cántara.
Vinos tintos de 10 á 12 id. id.
Aceite superior á 84 id. arroba,
Huevos á 6 reales docena.
Castañas de 22 á 24 id. fanega.
Cosechas de aceite escasísimas, suponiendo subirá más el precio en breve.

Mombeltran.—21 de Enero.
Vino tinto, á 10 reales cántaro.
Vinagres á 12 id. id.
Aceite superior, á 80 id. id.
Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.
Aceitunas íngertas de agua á 95 id. id.
Cebada á 34 id. id.
Castañas íngertas á 28 id. id.
Nueces á 24 id. id.
Aluvas á 24 id. arroba.
Peras á 7 id. id.
Patatas á 4 id. id.
Higos á 6 id. id.
Huevos docena. á 1'50 id.
Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 54 id. arroba.
Tiempo bueno.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

¡CICLISTAS!

Las bicicletas mejores del mundo son las «The Maxini» y las «Labor», á plazos y al contado.
Bicicletas marca «Empire», rueda libre, 2 frenos y accesorios, 150 pesetas.
Accesorios, á mitad de su precio.
Remito catálogos á quien lo solicite
Representante exclusivo para España de la «Maxini» y «Labor»,—Robustiano Mulero.—Alberto Aguilera, 62, Madrid.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonato Sódico Litínico) de sabor delicioso para la mesa la más rica en LITINA y completamente inofensiva.
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple venturosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.
De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución 7, y otras principales.

CHOCOLATE DE LA TRAPA



TRAPENSES

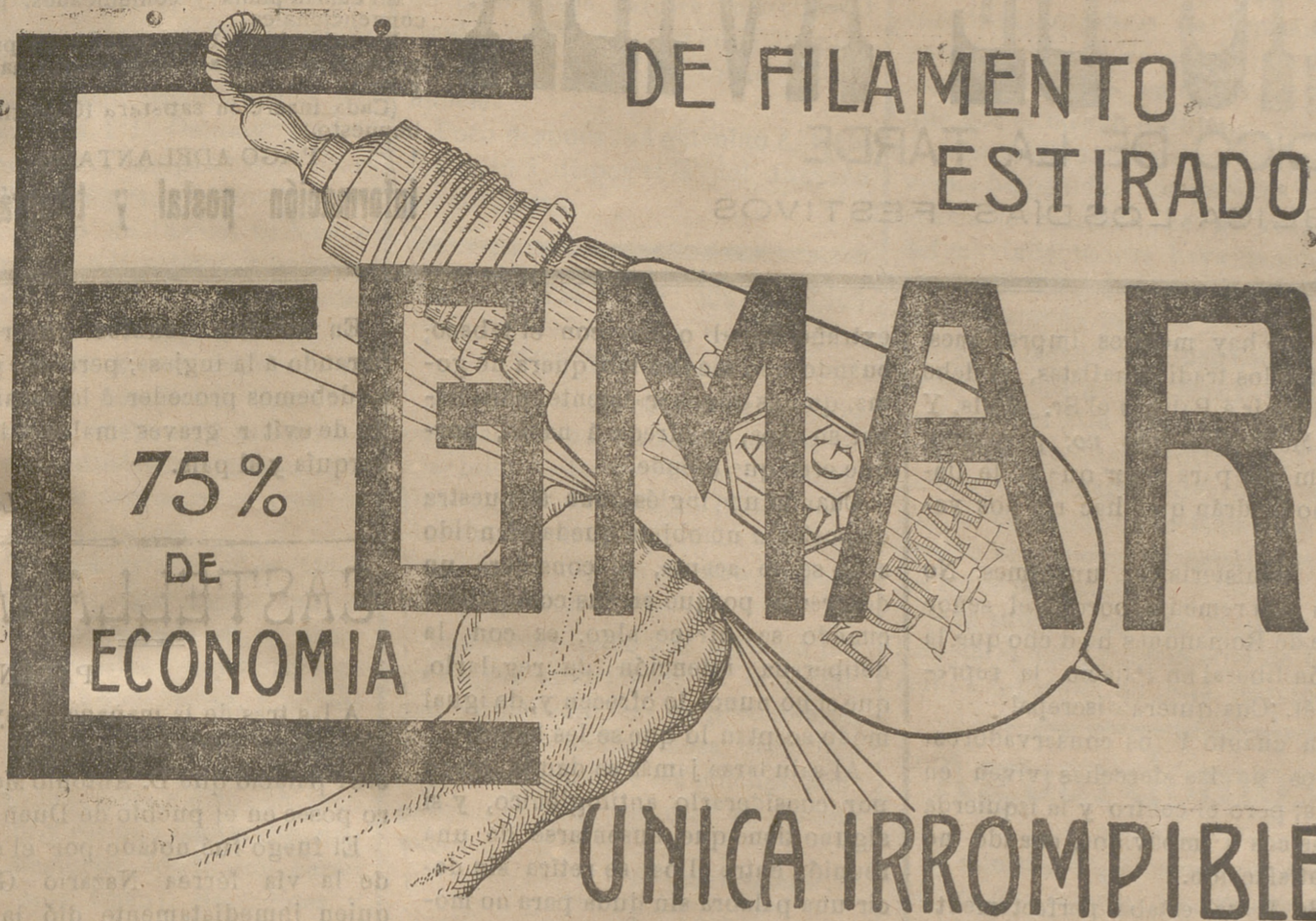
DE SAN JERONIMO EN VENTA DE BARROS.

Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50,
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cawela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SECCION DE ANUNCIOS

DE FILAMENTO ESTIRADO



FENMAR

75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

Unica lámpara insensible á fuertes sacudidas
La más conveniente para fábricas, talleres,
comercios y particulares.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Baleario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Baleario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Baleario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea. 3 y 31 Enero; 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes. 6 sea. 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensua. saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Santander el día 28 de Enero el magnífico vapor

"POTARO,"

Admitiendo carga y pasajeros.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y mecánicos españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pts. doscientas veinticinco, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 22 de Enero saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

FLAMENCO

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopiña, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Doscientas veinticinco pesetas.

Incluido impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERBECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitadas para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

Chocolates de Hijos de A. Marugán

CASA FUNDADA EN 1832

EN MINGORRÍA (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

MOTORES DE GAS POBTE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helicoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & &

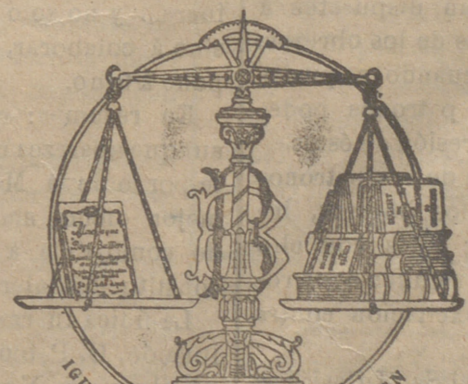
Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1913



550 PÁGINAS DE TEXTO — MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

PRECIOS

En rústica... 1,50 pts. // Encuadernado... 2 pts.
En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.